

«DECLARACIÓN» DE LA LLAMADA «JUNTA DEMOCRÁTICA» DE ESPAÑA

EN una reunión celebrada en París, el dirigente comunista español Santiago Carrillo y el catedrático Rafael Calvo Serer hicieron entrega a un grupo de periodistas, en el que figuraban varios corresponsales de diarios madrileños y barceloneses acreditados en la capital de Francia, de una declaración al pueblo español suscrita por la llamada Junta Democrática de España, que, según afirma el documento, se ha establecido en Madrid, aunque sin hacerse pública la composición de la misma.

Los señores Carrillo y Calvo Serer —a los que se supone miembros de dicha Junta en el exterior— enumeran, en el texto entregado a los informadores, los objetivos propugnados por la Junta, y que se refieren a la formación de un gobierno provisional, amnistía política, legalización de los partidos políticos, libertad sindical y derecho de huelga, de reunión y de manifestación pacífica; libertad informativa, unidad jurisdiccional de la función judicial, reconocimiento de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco y gallego, bajo la unidad del Estado español; separación de la Iglesia y el Estado, integración en las comunidades europeas, etcétera.

Pese a que en estas informaciones fechadas en París —publicadas en la mayor parte de la prensa nacional— y en las que han aparecido en la prensa extranjera no se especifican los nombres de quienes componen la llamada «Junta Democrática» ni se dicen las organizaciones políticas que la integran, parece ser que han sido excluidos, o no fueron invitados a integrarse, determinados grupos políticos no reconocidos legalmente en España, aunque desarrollan una notoria actividad en nuestro país. En cuanto a la composición nominal de la citada «Junta» se cita, a título de rumor, una serie de personalidades pertenecientes a distintos sectores y domiciliadas en Madrid y Barcelona.